

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14070** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 405/2018 - E en el que figura como concursado/a Tornillería Lucio Ariznabarreta, S.L., CIF B20075297, se ha dictado el 26/03/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 26 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190016533-1